

Si alquiló una habitación en Motel 6 en el estado de Washington entre el 1 de enero de 2015 y el 17 de septiembre de 2017

es posible que sea elegible para participar en una resolución.

- El Fiscal General del estado de Washington autorizó este aviso. Esta no es una oferta de un abogado. Lea este aviso detenidamente, dado que explica si usted es elegible para presentar un reclamo con el fin de recibir un pago del Fondo de la resolución.
- El Fiscal General del estado de Washington llegó a un acuerdo de resolución por \$12 millones con los Demandados del juicio entablado contra Motel 6. Los Demandados no reconocieron las acusaciones realizadas en la demanda, pero aceptaron los términos de la resolución.
- El acuerdo de resolución beneficia a las personas cuya privacidad fue violada y cuya información de huésped fue divulgada por siete (7) moteles de Motel 6 en el estado de Washington, entre el 1 de enero de 2015 y el 17 de septiembre de 2017.

SUS DERECHOS LEGALES Y OPCIONES	
PRESENTAR UN RECLAMO	Si presenta un reclamo antes del 31 de diciembre de 2019, podría tener derecho a recibir un pago.
DECIDIR NO PRESENTAR UN RECLAMO	Si no hace nada, no recibirá ningún pago del Fondo de la resolución.

Información básica

1. ¿Por qué estoy recibiendo este aviso?

El motivo de este aviso es informarle sobre el acuerdo de resolución del juicio y de la creación de un Fondo de la resolución, el cual beneficiará a los consumidores que se alojaron en determinados moteles de Motel 6 en el estado de Washington.

2. ¿De qué trata esta demanda?

El Fiscal General del estado de Washington acusó a algunos moteles de Motel 6 de haber compartido información de los registros de huéspedes, tales como los nombres, números de licencia de conducir y fechas de nacimiento con el Departamento de Seguridad Nacional (Department of Homeland Security, DHS) de EE. UU. y el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (Immigration and Customs Enforcement, ICE). Este intercambio de información supuso una violación de la privacidad de los huéspedes por parte de los moteles, así como otros daños adicionales para algunos de ellos.

Los Demandados acordaron llegar a una resolución sin reconocer las acusaciones realizadas en la demanda.

El Tribunal a cargo fue el Tribunal Superior del Condado de King, Washington. El nombre del proceso legal es *State of Washington v. Motel 6 Operating L.P, et al.*, N.º 18-2-00283-4 SEA. El estado de Washington es el Demandante en esta causa judicial, y las compañías que demandó son los Demandados.

3. ¿Qué moteles de Motel 6 están implicados? ¿Cuándo ocurrieron las supuestas violaciones?

Las supuestas violaciones habrían ocurrido en siete (7) moteles de Motel 6 del estado de Washington, entre el 1 de enero de 2015 y el 17 de septiembre de 2017, a menos que se indique lo contrario a continuación.

Motel 6 Everett North
10006 Evergreen Way
Everett, WA 98204

Motel 6 Seattle South
20651 Military Road S.
Seattle, WA 98198

Motel 6 Seattle
Sea-Tac Airport South
18900 47th Avenue S.
Seattle, WA 98188

**29 de enero de 2017 a
11 de marzo de 2017
únicamente**

Motel 6 Everett South
224 128th Street SW
Everett, WA 98204

Motel 6 Seattle Airport
16500 Pacific Highway S
Seattle, WA 98188

Motel 6 Tacoma South
1811 S. 76th Street
Tacoma, WA 98408

Motel 6 Bellingham
3701 Byron Avenue
Bellingham, WA 98225

Información sobre la resolución

4. ¿Qué dispone el Acuerdo de resolución?

El acuerdo de resolución es por un total de \$12 millones. Los intereses acumulados se sumarán al Fondo de la resolución. El costo de administración de las resoluciones y de los honorarios y costos legales del Fiscal General del estado de Washington se deducirán del Fondo de la resolución.

5. ¿Cuánto dinero recibiré?

El monto que podría esperar recibir variará en función del nivel de daño ocasionado como consecuencia de que su información personal haya sido compartida con DHS/ICE. Aún cuando Motel 6 solo haya compartido la información sobre su nombre o su calidad de huésped, y esto no ocasionó ningún otro daño como consecuencia del intercambio de información, usted podrá ser elegible para recibir una indemnización por la violación de su privacidad. Si se ocasionó un daño adicional, incluida la investigación, detención o deportación, usted podrá ser elegible para recibir una indemnización adicional.

Para recibir un pago, tendrá que presentar un reclamo válido antes del 31 de mayo de 2019. En el Formulario de reclamo, se proporcionan detalles adicionales sobre cómo presentar un reclamo. Puede encontrarse información adicional en www.WashingtonMotel6Settlement.com o llamando al 1-877-307-7268 desde los EE. UU., al 01-800-681-6519 desde México, o puede enviar un mensaje por WhatsApp al número +1 414-708-0437.

6. ¿Cuándo recibiré un pago?

El proceso de reclamo demora un tiempo. El pago se distribuirá en 2020.

Cómo obtener un pago

7. ¿Cómo puedo recibir el pago?

Si cumple los requisitos de elegibilidad y desea participar en el acuerdo de resolución, debe completar y presentar un Formulario de reclamo. Le exhortamos a que presente un Formulario de reclamo en línea en www.WashingtonMotel6Settlement.com, o puede enviar por WhatsApp al +1 414-708-0437 una foto del Formulario de reclamo completado, o también puede enviarlo en papel por correo postal. **No es necesario que proporcione su estatus migratorio para presentar un reclamo.**

El Formulario de reclamo puede encontrarse en www.WashingtonMotel6Settlement.com. También puede obtener una copia llamando al número gratuito 1-877-307-7268 desde los EE. UU., al 01-800-681-6519 desde México, o puede enviar un mensaje por WhatsApp al número +1 414-708-0437. Si opta por enviar su Formulario de reclamo en línea, o por enviar una foto de su Formulario de reclamo completado por WhatsApp, debe hacerlo antes del 31 de diciembre de 2019. Si opta por presentar un Formulario de reclamo por correo postal, debe llevar franqueo postal con fecha 31 de diciembre de 2019 a más tardar, y se debe enviar a la siguiente dirección: Washington Motel 6 Claims, c/o A.B. Data, Ltd., P.O. Box 173080, Milwaukee, WI 53217.

Nota: A.B. Data, Ltd. y el Centro de los Derechos del Migrante, Inc. (CDM) son los administradores de reclamos oficiales contratados por el Fiscal General del estado de Washington para administrar estos reclamos y este servicio es GRATUITO. Es posible que vea sitios web de terceros que ofrecen servicios de gestión de reclamos a cambio de una tarifa. Esos sitios web no están autorizados por el Fiscal General del estado de Washington y no forman parte oficial del proceso de administración de reclamos. **No tiene que pagar una tarifa para participar en esta resolución.**

8. ¿Qué grado de detalle tengo que incluir en el Formulario de reclamo?

Usted debería responder las preguntas de la manera más exacta posible. Es posible que los Administradores de los Reclamos se comuniquen con usted para formularle preguntas adicionales y para hablar sobre detalles de su situación particular. Los Administradores de Reclamos mantendrán la confidencialidad de toda la información que usted suministre.

Participación en la Conciliación

9. ¿Puedo optar por excluirme de la demanda o el acuerdo de resolución?

La demanda fue entablada por el Fiscal General del estado de Washington y se llegó a un acuerdo de resolución en nombre de todos los consumidores que alquilaron una habitación en los moteles de Motel 6 enumerados en la pregunta 3 anterior. Si bien usted puede optar por no presentar un reclamo, no existe ningún mecanismo para excluirse de la demanda o el acuerdo de resolución.

Los abogados que lo representan

10. ¿Tengo un abogado que me representa?

El Fiscal General del estado de Washington es quien representa a los consumidores. No tiene que pagarle al Fiscal General del estado de Washington por separado. Si desea contar con el asesoramiento de su propio abogado, puede contratar uno asumiendo usted los gastos relacionados.

11. ¿Cómo se les pagará a los abogados?

De conformidad con el acuerdo de resolución, se asignará una parte del Fondo de la resolución al Fiscal General del estado de Washington por sus honorarios y costos legales, incluido el costo de administración de las conciliaciones.

Más información

12. ¿Dónde puedo obtener más información?

Este aviso es un resumen de la demanda judicial y el acuerdo de resolución. Puede encontrarse más información sobre la demanda y el acuerdo de resolución en www.WashingtonMotel6Settlement.com. También puede ponerse en contacto con A.B Data, el administrador de reclamos contratado por el Fiscal General del estado de Washington, llamando al 1-877-307-7268 desde los EE. UU., al 01-800-681-6519 desde México, o puede enviar un mensaje por WhatsApp al número +1 414-708-0437, o escribirnos a Washington Motel 6 Claims, c/o A.B. Data, Ltd., P.O. Box 173080, Milwaukee, WI 53217. Asimismo, puede encontrarse información sobre la demanda en el sitio web del Fiscal General del estado de Washington State, ingresando a www.atg.wa.gov/motel-6-settlement-claim-information.